

**DECLARACIÓN**  
**DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA COMUNIDAD ANDINA**  
**EN REPRESENTACIÓN DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

La Presidencia pro t mpore de la Comunidad Andina da a conocer la siguiente declaraci n de los Pa ses Miembros de la Comunidad:

Los Pa ses Miembros de la Comunidad Andina condenan en rgicamente el golpe de Estado que tuvo lugar el 28 de junio de 2009 en contra del Presidente Constitucional de la Rep blica de Honduras Manuel Zelaya, que altera el orden constitucional y rompe la institucionalidad democr tica en ese hermano pa s. Los Pa ses Miembros de la Comunidad no reconocer n a ning n otro gobierno que surja de la ruptura institucional.

El golpe de Estado contra el Presidente Zelaya es contrario al esp ritu democr tico que caracteriza a la Comunidad Andina, seg n se expone de modo particular en la Parte III de la Carta Andina para la Promoci n y Protecci n de los Derechos Humanos (2003), la Declaraci n de Machu Picchu sobre la Democracia, los Derechos de los Pueblos Ind genas y la Lucha contra la Pobreza (2001), y el Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena "Compromiso de la Comunidad Andina por la democracia" (2000).

Los Pa ses Miembros reiteran la importancia de cumplir con los principios y prop sitos de la Carta Democr tica Interamericana (2001), suscrita por los Pa ses Miembros de la Comunidad Andina e invocada en la Carta Andina para la Promoci n y Protecci n de los Derechos Humanos (Art. 17).

Los Pa ses Miembros de la Comunidad Andina apoyar n todos los esfuerzos que se emprendan en el marco de la Organizaci n de las Naciones Unidas, la Organizaci n de los Estados Americanos, el Grupo de R o y otros mecanismos multilaterales de los que forman parte, con miras a restablecer de forma inmediata la vida democr tica en Honduras as  como el retorno del Presidente Manuel Zelaya a sus funciones constitucionales.

Quito, 30 de junio de 2009